Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Lunes, 12 de septiembre de 2022

Núm. 105



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMARZA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 23 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y art. 47 del R.D. Legislativo 2.568/86, de 28 de noviembre, por la presente,

HE RESUELTO:

Primero.- Delegar el uso de mis funciones y atribuciones a favor del Primer Teniente de Alcalde Doña Laura Díez Romera, del 4 al 7 de septiembre de 2022, ambos inclusive, que permaneceré ausente de la localidad por motivos de vacaciones.

Segundo.- La delegación de atribuciones surtirá efectos a partir del día siguiente al de la fecha, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y tablón de edictos de la Corporación.

Almarza, 2 de septiembre de 2022. – La Alcaldesa, Ascensión Pérez Gómez. 1729